



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento del Real Bosque y Villa de Villaviciosa de Odón, a día ocho (08) de noviembre de 2023, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Pedro Izquierdo Casquero los y las concejales que a continuación se enumeran para celebrar una sesión extraordinaria de la Comisión informativa de vigilancia de la contratación, para la que han sido convocados por el Decreto de la Alcaldía de 3 de noviembre.

- D. Federico Crespo Iglesias, vocal titular del grupo municipal Partido Popular.
- D. Ernesto Serigós Susini, vocal titular del grupo municipal VOX Villa.
- D. Diego Sánchez Álvarez, vocal titular del grupo municipal "El Bosque existe",
- D<sup>ª</sup>. Mercedes Castañeda Abad, vocal titular del grupo municipal Socialista.
- D. Gumersindo Ruiz Rosales, vocal titular del grupo municipal Mixto Más Madrid Villaviciosa/Izquierda Unida-Podemos-Alianza Verde.
- D<sup>ª</sup>. María Teresa Bunes Diviu, concejala no adscrita
- D. Roberto Alonso Santamaría, concejal no adscrito
- D. Ramón García Parra, concejal no adscrito.

Los concejales integrados en los grupos municipales han sido designados por sus respectivos grupos como vocales de esta comisión.

La secretaría de la Comisión corresponde al Secretario General del Ayuntamiento, Manuel Paz Taboada.

Tras comprobar que concurre el quórum mínimo de asistencia para que se pueda celebrar la sesión, el Sr. Alcalde la declara abierta a las 17:05 horas y da paso al tratamiento de los asuntos incluidos en el orden del día, que son los siguientes:

- 1.- Constitución de la comisión de vigilancia de la contratación
- 2.- Elección y propuesta para la delegación de la presidencia de la comisión
- 3.- Periodicidad de las sesiones ordinarias de la comisión

### **1.- Constitución de la comisión de vigilancia de la contratación**

El Sr. Alcalde declara constituida la Comisión con los miembros titulares y suplentes designados por los grupos municipales y por los concejales no adscritos. Los vocales titulares y suplentes designados por los grupos municipales son:



Grupo municipal Partido Popular

Titular: D. Federico Crespo Iglesias.

Suplente: D. Pablo Antonio Rodríguez Delgado

Grupo municipal VOX Villa

Titular: D. Ernesto Serigós Susini.

Suplente: D<sup>a</sup> Consuelo Blanco Gamboa

Grupo municipal "El Bosque existe",

Titular: D. Diego Sánchez Álvarez

Suplente: D<sup>a</sup> Silvia Carrera Rubio

Grupo municipal Socialista

Titular: D<sup>a</sup>. Mercedes Castañeda Abad.

Suplente: D. Federico Sánchez Llanes

Grupo municipal Mixto Más Madrid Villaviciosa/Izquierda Unida-Podemos-Alianza Verde.

Titular: D. Gumersindo Ruiz Rosales.

Suplente: D<sup>a</sup> María Vela Pérez

## **2.- Elección y propuesta para la delegación de la presidencia de la comisión**

El Sr. Alcalde propone que se delegue la presidencia de la comisión en el Sr. Serigós Susini.

No se presenta ninguna otra candidatura.

Se vota la candidatura del Sr. Serigós Susini, que es aprobada por todos los presentes.

En consecuencia, la Comisión propone a la Alcaldía delegar la presidencia en el concejal D. Ernesto Serigós Susini.

## **3.-Periodicidad de las sesiones ordinarias de la comisión**

Se da cuenta de la propuesta de la Alcaldía de fecha 7 de noviembre (documento electrónico con código de verificación 7M6SO-18FEE-RKNG7) sobre la periodicidad de las sesiones de la comisión, cuyo contenido es el siguiente:

Siendo necesario establecer la periodicidad de las sesiones ordinarias de la comisión informativa especial de Vigilancia de la Contratación, dentro de la previsión de que



se celebren cada dos meses, se propone fijar el siguiente régimen de sesiones ordinarias:

Primero.- La comisión informativa especial de Vigilancia de la Contratación celebrará sus sesiones ordinarias los primeros jueves de los meses impares, a partir de las 17:00 horas.

Si el día correspondiente fuese festivo o inhábil, la sesión se celebrará, alternativamente, dentro de los dos días hábiles anteriores o posteriores.

Se incorpora a la sesión la vocal del grupo Mixto Sra. Vela Pérez

Se propone modificar la propuesta inicial fijando la hora a la que se celebrará la sesión a las 17:30 horas.

El Sr. Serigós Susini comunica que se convocará una sesión extraordinaria en el mes de diciembre.

Tras un intercambio de opiniones, se conviene en que dicha sesión se celebre el 4 de diciembre.

El Sr. Alcalde da paso a la votación de la propuesta, con el cambio indicado.

#### VOTACIÓN

La votación tiene el siguiente resultado, computando los votos por ponderación en los miembros de la Comisión que forman parte de un grupo político.

	A favor	En contra	Abstención
PP (8)	8		
VOX (4)	4		
El Bosque Existe (2)	2		
PSOE (2)	2		
Mixto (2)	2		
Teresa Bunes Diviu	1		
Roberto Alonso Santamaría	1		
Ramón García Parra	1		
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>		

#### ACUERDO

En consecuencia, la comisión acuerda el siguiente régimen de sesiones:

Primero.- La comisión informativa especial de Vigilancia de la Contratación celebrará sus sesiones ordinarias los primeros jueves de los meses impares, a las 17:30 horas.



Si el día correspondiente fuese festivo o inhábil, la sesión se celebrará, alternativamente, dentro de los dos días hábiles anteriores o posteriores.

El Sr. Alcalde levanta la sesión a las 17:09 horas, y para la constancia de lo tratado redacto esta acta.

El Secretario General.- (Firma digital).-\_\_\_\_\_

